

Opinión



Otro proyecto de energía que no será

Se requiere claridad de lo que buscará el Gobierno en esta nueva subasta. Pero, sobre todo, urgencia de atención a los demás proyectos que están firmados y que no avanzan por la incoherencia de este Gobierno entre lo que dice y lo que hace.

7/10/2023

Por: *Diana Giraldo*



En 2021, EDF Renewables Colombia, una empresa francesa con proyectos de inversión en energías renovables en todo el mundo, ganó la subasta de energía de largo plazo, impulsada por el Gobierno de Iván Duque, que buscaba ejecutar dos proyectos de energía solar por 145 MWP, en La Guajira y en Cundinamarca. El proyecto de Cundinamarca se adelantaría a través de la construcción de una planta energética en Girardot, que traería, además de la apuesta de transición energética, un precio competitivo que finalmente se traduciría en mejores tarifas para el usuario. De forma lamentable, se confirmó el pasado jueves que la empresa francesa desiste de adelantar este proyecto, como consecuencia de los retrasos en los permisos y licencias ambientales a cargo de la Corporación Autónoma Regional (CAR).

En un comunicado, la empresa afirmó que su decisión de desistir de este proyecto también es consecuencia de los cambios regulatorios y fiscales que trajo la reforma tributaria del actual Gobierno, que modificó los gravámenes para este tipo de inversiones. Por cuenta de esta reforma, las rentabilidades del proyecto se impactaron. A la ecuación se suma el alza en los intereses y la volatilidad en la tasa de cambio, lo que dio como resultado que la empresa desistiera de este proyecto de energía solar en el país.

Lo más preocupante de esta situación es la afirmación de la gerente de la compañía en Colombia, Elodie Sangalli, que en diálogo con Caracol Radio narró que intentaron en diversas ocasiones reunirse con Irene Vélez y luego con Andrés Camargo, ministros de Minas y Energía, para tratar de buscar una alternativa para salvar el proyecto, pero no fue posible.

Aunque el ministro dijo que siempre habían estado dispuestos a dialogar, fuentes no oficiales contaron que fueron más de 20 las solicitudes de reunión hechas al ministerio, sin que hubieran tenido respuesta.

Es preocupante que se siga registrando la salida de inversionistas en proyectos determinantes para el futuro energético del país. Y lo más desconcertante es la actitud pasiva y displicente frente a esta realidad de parte del gobierno.

En el comunicado de prensa expedido por la multinacional francesa hay una afirmación preocupante: “De aproximadamente 2 GW de proyectos en procesos que han sido adjudicados, ningún proyecto eólico o solar en Colombia se encuentra en operación actualmente. Esto no solo es una desventaja competitiva para el país frente a otras naciones de la región, sino que también presenta un panorama de incertidumbre frente al fenómeno de El Niño que se vive”, se lee.

Esta situación es corroborada por Natalia Gutiérrez, presidenta de la Asociación

Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen), quien advirtió que el 85 por ciento de los proyectos eólicos y solares en el país presentan retrasos por inconvenientes con las comunidades (La Guajira) y por dificultades en los licenciamientos ambientales.

Fue precisamente por estas dificultades derivadas de los bloqueos constantes en La Guajira que la compañía de energía Enel Colombia suspendió de forma definitiva la construcción del parque eólico Windpeshi, uno de los 16 proyectos eólicos que se piensan desarrollar en La Guajira y que siguen en la incertidumbre. Lo desconcertante de todo es que mientras este Gobierno mantuvo desde antes de su elección la bandera de la transición energética como una de sus prioridades, sus actuaciones, lejos de llevar al país de forma rápida por este camino de transición, muestran indiferencia ante la evidente crisis de estos proyectos de generación de energía renovable.

Ante la salida de la multinacional francesa del proyecto de Girardot, la ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, solo atinó a decir que reconocía que las CAR tuvieron muchas dificultades, con rezagos y falta de claridad en el trámite, al tiempo que anunció que se prepara un proyecto de ley para agilizar los proyectos de energías renovables.

Peor aún fue el trino del presidente Gustavo Petro ante esta noticia: "Lo que no permite acceder a la empresa francesa en los tiempos requeridos es porque la corporación autónoma, que no es del Gobierno, no expidió licencias a tiempo y fueron fuertemente multados...". Olvida el señor presidente que el Gobierno tiene asiento en la Junta Directiva de las CAR y que son estas entidades las encargadas de ejecutar los lineamientos ambientales dados desde el Ministerio de Medio Ambiente.

No obstante, esta demora de decisiones de las CAR es también consecuencia de haber convertido estas corporaciones autónomas en parte de la repartija burocrática de los gobernadores, que han hecho que los perfiles técnicos desaparezcan de su nómina, para ser reemplazados por corbatas, hijos de políticos afines que no tienen ni idea de lo que hacen y simpatizantes del gobernante de turno.

Lamentablemente, me temo que las noticias de abandono de proyectos de energías renovables de parte de multinacionales no pararán aquí.

Son muy preocupantes las noticias que llegan de la posible salida de otras multinacionales y de que otras empresas que querían participar en la próxima subasta de energía eólica offshore han desistido de su intención de hacerlo. Se suponía que esta subasta se haría en octubre, pero aún no hay una fecha cierta. Lo que sí es cierto es que se modificaron los términos de una resolución que está para comentarios y que se establece que cualquier empresa interesada en formar parte tendría que establecer una alianza con [Ecopetrol](#). Dice el borrador de la resolución: "... antes de la formalización de la concesión marítima que trata el presente artículo, el adjudicatario deberá presentar un acuerdo de participación accionaria con la empresa estatal colombiana con la que se le adjudicó el permiso de ocupación temporal, verificado por el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con los términos que se disponga dentro de los pliegos y bases de condiciones específicas".

Sin duda, se requiere claridad de lo que buscará el Gobierno en esta nueva subasta. Pero, sobre todo, urgencia de atención a los demás proyectos que están firmados y que no avanzan por la incoherencia de este Gobierno entre lo que dice y lo que

hace.

Energía Energías Renovables Energías renovables en Colombia Guajira Cundinamarca

Siga todas las noticias de SEMANA aquí en Google News

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play

Noticias Destacadas

Opinión Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Aprender a emprender en la industria de los efectos visuales en Colombia

Redacción Semana



Otro proyecto de energía que no será

Diana Giraldo



La encrucijada y el umbral

Redacción Semana



Cansado de Petro

Luis Carlos Vélez



Vicepresidente Francia Márquez no tiene memoria

Salud Hernández-Mora



Criminales, los faros de la moral

María Andrea Nieto

Semana

Copyright © 2023
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

Semana TV
Estados Unidos
Impresa
Nación
Opinión
Vida Moderna
Gente
Pódcast
Especiales
Galerías
Cocina

Nuestras marcas:

Semana Play
Economía
Arcadia
Jet Set
Soho
Fucsia
El País
4 Patas
Sostenible
Finanzas Personales
Foros Semana
Semana Rural



Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Páute con nosotros
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT
Certificación ISSN
TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Trabaje con nosotros
Historias solidarias

Nuestra App:

 Apple Store
 Google Play

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

 Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.